

**PUNTA CANDOR**  
PARCELA C.  
COMPLEJO INMOBILIARIO  
SUP R8.ROTA

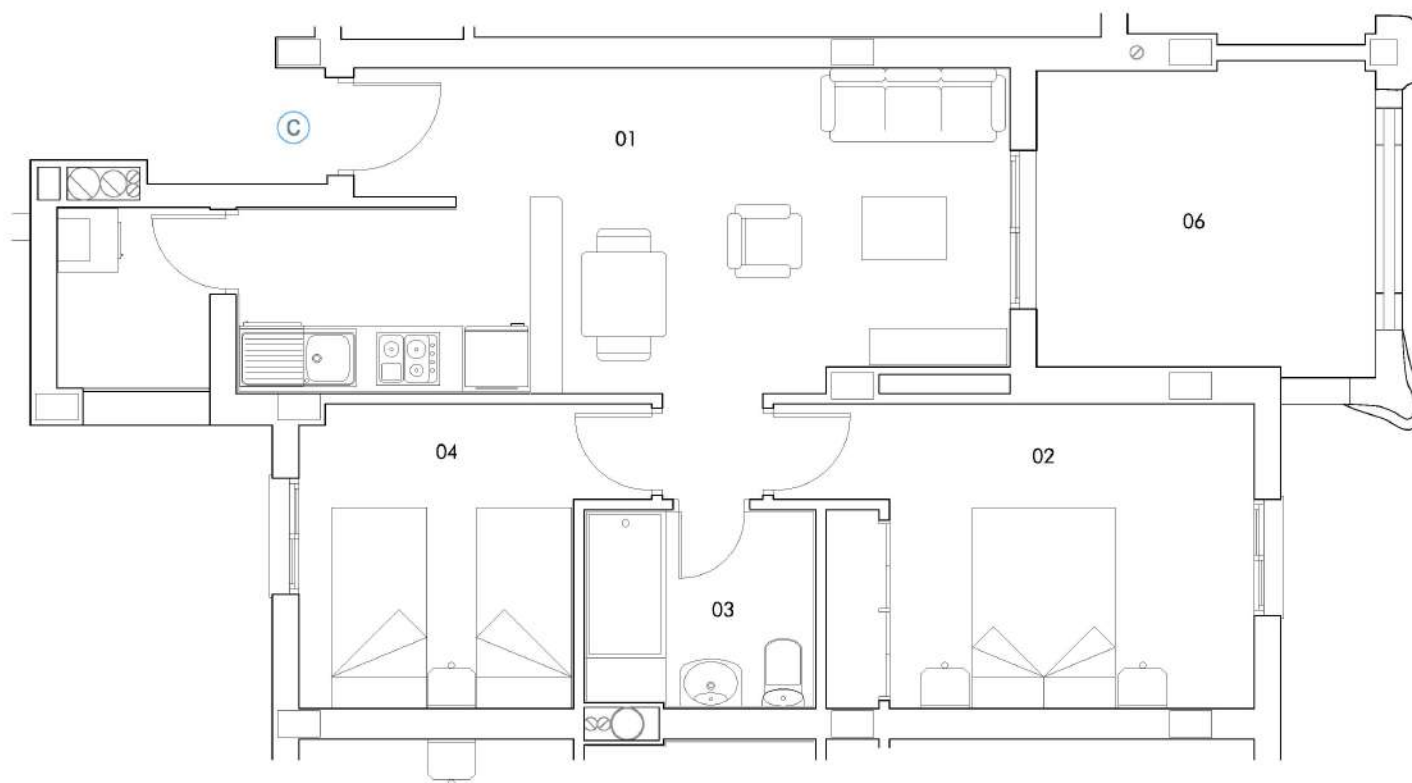
**VIVIENDA C**  
PLANTA PRIMERA. ESCALERA 1  
2 dormitorios, 1 baño

**CUADRO SUPERFICIES ÚTILES**

01. Salón-comedor-cocina	21,10 m <sup>2</sup>
02. Dormitorio 1.	12,00 m <sup>2</sup>
03. Dormitorio 2.	8,00 m <sup>2</sup>
04. Baño.	3,90 m <sup>2</sup>
05. Tendedero	2,50 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR</b>	<b>47,50 m<sup>2</sup></b>

06. Terraza	9,20 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR</b>	<b>9,20 m<sup>2</sup></b>

TOTALES	Según BOJA	Sup. Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL(1)	52,25m <sup>2</sup>	56,70m <sup>2</sup>
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	73,40m <sup>2</sup>	78,64m <sup>2</sup>



EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL. PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CARGO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

[www.monthisa.es](http://www.monthisa.es)

**NOTA**

LA SUPERFICIE ÚTIL, SEGÚN EL DECRETO 2018/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUPERFICIE EXTERIOR EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUPERFICIE EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

PROMUEVE/

**PROPCO ORANGE 1, S.L.U.**



FINANCIAN/

